Cardenal Condenó Las Huelgas De Adhesión

En una declaración pública emitida ayer por el Arzobispado de Santiago, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, desaprueba la permanencia en templos de la Arquidiócesis de personas que sin ser familiares de detenidos o desaparecidos estén o desaparecidos estén realizando manifes-faciones en solidaridad

con ellos.

Agregó el comunicado que "su persistencia en tal sentido no hará sino obstaculizar el camino hacia una solución". Además, la autoridad de la iglesia manifiesta que "no podrá aceptar que otras personas en las condiciones señaladas ocupen nuevos recintos eclesiásticos recintos eclesiásticos sea por manifestarse en



El Cardenal Arzobispo.

favor o en contra de las acciones en curso

acciones en curso".

La declaración también señala que la Iglesia "ha procurado acoger con respeto y comprensión el clamor de los que sufren" y ha querido colaborar en la pursuada de clama a la colaborar en búsqueda de alguna respuesta a sus demandas, y que en este sentido encontró una favorable disposición de las autoridades de Gobierno para darle solutión a problemas

solución a problemas.

"Sería lamentable—dice—y contra los fines de reconciliación nacional que inspiran a la Iglesia el que esta actitud de servicio sea instrumentalizada. instrumentalizada en términos de una acción

política"

política".

Con el objeto de encontrar una pronta solución "a los problemas que aún retardan la plena reconciliación nacional", la Iglesia de Santiago llama a todos los fieles a celebrar este viernes reuniones de oración y penitencia para penitencia para implorar la gracia de Dios. Asimismo, los sacerdotes de la Arquidiócesis conce-lebrarán una misa con el Cardenal Silva Henríquez, el mismo día, a las 10 horas, en la Casa de Ejercicios de San Francisco Javier.